MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ
Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay

RESOLUCIÓN N° 036/ 2.022

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A REALIZAR EL LLAMADO PROCEDIMIENTO "MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022. ADQUISICION DE DESMALEZADORAS ID N°410064.----------

VISTO : Los proyectos presentados, y el plan de Gobierno Municipal Y.-----

CONSIDERANDO :

QUE: teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria con que se cuenta.----------

QUE: Siendo uno de los objetivos del plan del Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión Administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigente de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y DE ACUERDO A LA LEY 3.966/2010 ORGANICA MUNICIPAL.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA A REALIZAR EL LLAMADO PROCEDIMIENTO "MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2022. ADQUISICION DE DESMALEZADORAS ID Nº 41006.--------**

Art. 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido archivar.----------

Francisco Caballero Álvarez, 21 de marzo 2022.-

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ · SECRETARIA ·

ROGELIO MIÑO DÍAZ
SECRETARIOGENERAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ · INTENDENCIA ·

GILDO SOCOLOSKI
INTENDENTE MUNICIPAL